

3

La protección integral de niños, niñas y adolescentes migrantes



► Reflexiones sobre migración, niñez y adolescencia

Reflexiones sobre migración, niñez y adolescencia

La protección integral de niños, niñas y adolscentes migrantes.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Alejandro Guidi
Jefe de Misión

Programa Migración y Niñez

Juan Manuel Luna
Coordinador de Programa

Equipo técnico Programa Migración y Niñez

Sandra Ruiz Ceballos
Luz Mila Cardona Arce
Paula Rivero Díaz
Sarah Lynn Harris
Tatiana Agudelo Londoño
María José Abedrabbo Bueso
Adriana Álvarez Vanegas

Diseño y diagramación

Procesos Digitales SAS

Fotografías

Fundación Artística y Social Familia Ayara
La Fundación Agencia de Comunicaciones Periodismo Aliado de la Niñez
Fundación Mi Sangre
OIM

ISBN: 978-958-8469-97-3

Primera edición, enero de 2015

© Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Los contenidos son responsabilidad de la OIM y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o el gobierno de los Estados Unidos de América.

Puede ser reproducida total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente y con debida autorización de OIM.

Presentación Reflexiones sobre migración, niñez y adolescencia

A pesar de la creciente participación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en diferentes procesos migratorios, tanto en Colombia como a nivel internacional, es escasa la literatura sobre este tema. Es difícil encontrar conceptos comunes e información, dada la diversidad de contextos globales y el subregistro propio del fenómeno.

Sobre este particular se sabe que los NNA migran solos o con sus familias, dentro de su territorio nacional o pasando fronteras internacionales. Algunas veces, esta migración es voluntaria y se emprenden travesías para mejorar la calidad de vida o en busca de trabajo o educación para sus familiares o para ellos, o para explorar el mundo, en otros casos, para lograr la reunificación familiar.

En otros escenarios, esta migración es forzada y está constituida por movimientos que buscan proteger la vida, bien sea por causas naturales o humanas. Esta migración forzada incluye seres humanos que huyen de conflictos o de grupos armados e implica la violación de los derechos humanos, como en el caso del reclutamiento, la trata de personas, etcétera.

Quienes aún no han cumplido la mayoría de edad constituyen una gran proporción de los flujos migratorios, y en algunas oportunidades estos movimientos traen consigo riesgos, vulneraciones de derechos, y afectan sus proyectos de vida e impactan a sus familias y comunidades. La niñez y la adolescencia se encuentran mayormente expuestas a estos riesgos, por lo cual una población mucho más vulnerable.

Teniendo en cuenta este panorama e inspirados en el mandato institucional de encauzar la migración para el beneficio de todos, la Misión en Colombia de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha producido esta serie de reflexiones sobre la migración, la niñez y la adolescencia, con el objeto de profundizar y enriquecer este conocimiento y así ayudar a mejorar las políticas y los procesos para la asistencia y protección de los NNA migrantes.

La serie está compuesta por cinco módulos que abordan:

1. Conceptos generales sobre migración y niñez: Un referente para la acción en la protección integral de niños, niñas y adolescentes
2. El marco legal para la protección integral de niños, niñas y adolescentes migrantes en Colombia
3. La protección integral de niños, niñas y adolescentes migrantes
4. La migración de niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado
5. La migración irregular, escenario de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes

El presente módulo expone las diferentes causas de la migración, características, recomendaciones y desafíos que se enfrentan cuando son los NNA quienes migran y para quienes urge la promoción de acciones que garanticen sus derechos.

Esperamos que los contenidos que presentamos sean de su utilidad y agradecemos especialmente al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Ministerio del Interior, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y a la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) por la confianza depositada en la OIM y ratificamos el compromiso de la Organización de continuar fortaleciendo al gobierno colombiano en el desarrollo de acciones en favor de la población migrante y de seguir apoyando acciones orientadas a la construcción de la paz en el país.

Alejandro Guidi

Jefe de Misión

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Misión en Colombia

A. Introducción

El fenómeno de las migraciones aún es desconocido e incluso se podría decir que ha sido invisibilizado. Normalmente, se alude indistintamente a la migración nacional e internacional, sin hacerse hincapié en sus efectos y teorías. Tratándose de niños, niñas y adolescentes (NNA)¹ migrantes se presenta un mayor desconocimiento, hasta el punto que existen vacíos en su tratamiento y atención tanto en el país como fuera de él. No obstante, aunque existe un creciente interés en el tema, aún es poco lo que se sabe acerca del total de NNA que migran a otros países solos o con sus familias y cuál es su situación social y de derechos en el exterior. Se tiene alguna información referida a temas específicos de vulneración, conforme a los instrumentos internacionales que tienen un seguimiento especial: trata de personas, explotación, tráfico de NNA, reclutamiento y víctimas del conflicto.

Al desconocimiento del tema se agrega la poca comprensión del fenómeno, la falta de unificación de criterios sobre el tema migratorio y el hecho de relacionar exclusivamente el fenómeno de la migración a la vertiente internacional, dejando por fuera la migración interna. El aumento de los flujos y la dinámica migratoria en los últimos años han ocasionado que la capacidad de respuesta institucional, organizacional y normativa del Estado colombiano, para atender de manera efectiva las dimensiones de desarrollo de la población migrante, no se haya ajustado al mismo ritmo del crecimiento de los procesos migratorios. Se presentan deficiencias en los sistemas de información referentes a esta población, lo que dificulta el establecimiento de diagnósticos, sistemas de monitoreo y estrategias focalizadas de intervención.

El Conpes 3603 de 2009², como eje de desarrollo en la defensa, protección y garantía de los derechos de todas las personas involucradas en los procesos migratorios, en la creación de escenarios que beneficien la decisión de migrar bajo condiciones de libertad, en las que los ciudadanos construyan su propio destino con el acompañamiento y protección del Estado, además como documento integrador de los lineamientos, estrategias y acciones de intervención para los colombianos que viven en el exterior y los extranjeros que residen en el país, se encuentra enfocado en: i) dar un tratamiento integral a cada una de las dimensiones de desarrollo de esta población y ii) mejorar la efectividad de los instrumentos utilizados para la implementación de estrategias y programas referentes a la población migrante.

Los NNA migrantes son más vulnerables a la explotación y abusos sexuales, al reclutamiento por grupos armados al margen de la ley, a las redes de grupos criminales que los inscriben para cometer delitos, al trabajo infantil, el tráfico, la trata. Además, sufren con frecuencia discriminación y no tienen acceso a la protección social y a servicios de alimentación, de vivienda, salud y educación. Las niñas no acompañadas y separadas de sus familias están particularmente expuestas a la violencia de género y, en particular, a la violencia doméstica. En algunos casos, los NNA no pueden obtener documentos de identidad apropiados, no tienen acceso a registros civiles, por lo que su edad no puede determinarse con precisión, ubicar a sus familias ni acceder a sistemas de tutela o asesoramiento jurídico. En muchos países, los NNA no acompañados o separados de sus familias son detenidos por funcionarios de los servicios de fronteras o de inmigración, y por desconocimiento de los instrumentos internacionales protectores son tratados como personas en situación administrativa irregular.

Según la Organización de Naciones Unidas ONU (2013), se estima que existen 232 millones de personas que viven fuera de su país de origen, es decir, alrededor del 3,2% de la población mundial de las cuales casi la mitad son mujeres. Esta cifra es histórica teniendo en cuenta que en el año 2000 se contaban 175 millones, mientras que una década antes, en 1999, eran 154 millones.

1. A lo largo de este documento, se entiende como niño o niña las personas entre los 0 a los 12 años, y por adolescentes las personas entre 12 y 18 años de edad. En otras definiciones, como la Convención sobre los Derechos del Niño, "los niños" se puede referir a todas las personas menores de 18 años de edad.

2. Documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social Conpes, sobre política integral migratoria, agosto 24 de 2009. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/Subdireccion/Conpes/3603.pdf>

El mismo informe emitido de cara al Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y Desarrollo, realizado el 3 de octubre de 2013, señala un cambio de tendencia, razón por la que los traslados entre países del sur empiezan a tomar las mismas dimensiones que los desplazamientos de sur a norte. Así, en 2013, un total de 82,3 millones de migrantes nacidos en países en desarrollo residían en otros Estados de la misma condición, mientras 81,9 millones originarios de los mismos vivían en países del llamado mundo desarrollado. Sin embargo, actualmente los países del norte acogen a 136 millones de migrantes internacionales, mientras los del sur cuentan con 96 millones.

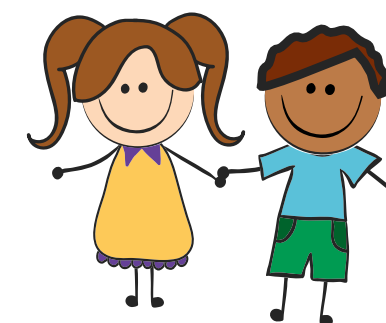
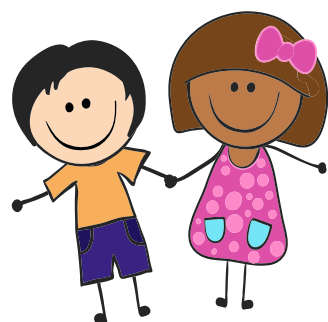
El informe revela que Europa, con 72 millones, y Asia, con 71 millones, albergan el mayor número de migrantes del mundo. Asimismo, señala que los países que concentran el mayor número de extranjeros son Estados Unidos, con 45,8 millones; seguido de Rusia, con 11 millones; Alemania, donde habitan 9,8 millones de migrantes; Arabia Saudí, destino de 9,1 millones, y los Emiratos Árabes y el Reino Unido, que albergan a 7,8 millones cada uno, seguido de Francia, con una población de 7,4 millones de inmigrantes internacionales en su territorio; Canadá, que tiene 7,3 millones; Australia, con 6,5 millones de extranjeros y España, que ocupa el décimo puesto y donde viven otros 6,5 millones de migrantes. Igualmente, el informe de la ONU afirma que los grupos más grandes de la diáspora mundial son asiáticos con 19 millones solo en Europa, 16 millones en Norteamérica y 3 millones en Oceanía; y de latinoamericanos, con 26 millones únicamente en América del Norte.

Según el Perfil migratorio de Colombia 2012, presentado por la OIM en septiembre de 2013³, los colombianos residentes en el exterior alcanzan los 4,7 millones de personas, por lo que se podría afirmar que se trata de un país de emigración, que en cifras de emigrados, se encuentra a la cabeza de Suramérica. Los colombianos eligen como principales países de destino Estados Unidos (34,6%), España (23,1%), Venezuela (20%), Ecuador (3,1%) y Canadá (2%). Ahora bien, la cifra de extranjeros que optan por Colombia como país de destino no es muy elevada; no obstante, este documento resalta unas realidades económicas, sociales y políticas que probablemente puedan atraerlos al país en los próximos años. Los extranjeros residentes en Colombia proceden principalmente de Estados Unidos, Ecuador, España, Perú, Italia y Alemania.

Según el Departamento Nacional de Estadística (DANE), en el último censo de población realizado en 2005, cerca de 3,3 millones de colombianos residen en el exterior, es decir, alrededor del 8% de la población total. Para alcanzar esta conclusión que si bien es aproximativa, se hizo uso de proyecciones del DANE y otros estudios previos al censo (Khoudour-Castéras, 2007). Estos resultados son compatibles con varias investigaciones realizadas en los países receptores. El censo en particular aportó información valiosa respecto a la distribución por departamento de procedencia de los inmigrantes y su país de destino.

Según información del DANE, 2,8% del total de hogares tienen experiencia migratoria internacional. Del total de personas de estos hogares, residentes de forma permanente en el exterior, el 34,6% está en Estados Unidos, el 23% en España y el 20% en Venezuela; 7,6% de la población de 5 años y más, que reside actualmente en un municipio proviene de otro, y el 0,2% de otro país.

3. Disponible en <http://www.iom.int/files/live/sites/iom/files/pbn/docs/Perfil-Migratorio-de-Colombia-2012.pdf>



» Según información de la OIM Misión Colombia, se presentan los siguientes datos:

DATOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR																							
Migración internacional	<ul style="list-style-type: none"> » 300 millones migrantes (3% de la población global) » 85 millones de migrantes laborales » En el mundo hay entre 30 y 40 millones de migrantes irregulares (entre el 15% y el 20% del total de migrantes) 																						
Total colombianos en el exterior	<ul style="list-style-type: none"> » 4.167.388 colombianos en el exterior (Anuario estadístico 2008) » Aproximadamente el 9% del total de la población colombiana en el país 																						
Colombianos en el exterior por año	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="2">FLUJOS MIGRATORIOS 1985 – 2005 (personas)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1985</td> <td>1.500.000</td> </tr> <tr> <td>1990</td> <td>1.704.000</td> </tr> <tr> <td>1995</td> <td>1.852.000</td> </tr> <tr> <td>2000</td> <td>2.187.234</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>2.964.967</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>4.167.388</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: Anuario estadístico 2008</p>	FLUJOS MIGRATORIOS 1985 – 2005 (personas)		1985	1.500.000	1990	1.704.000	1995	1.852.000	2000	2.187.234	2005	2.964.967	2008	4.167.388								
FLUJOS MIGRATORIOS 1985 – 2005 (personas)																							
1985	1.500.000																						
1990	1.704.000																						
1995	1.852.000																						
2000	2.187.234																						
2005	2.964.967																						
2008	4.167.388																						
Colombianos en el exterior por país de destino	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="2">DESTINOS INTERNACIONALES DURANTE 2008</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estados Unidos</td> <td>722.269</td> </tr> <tr> <td>Panamá</td> <td>252.353</td> </tr> <tr> <td>Venezuela</td> <td>295.829</td> </tr> <tr> <td>España</td> <td>177.413</td> </tr> <tr> <td>Ecuador</td> <td>195.764</td> </tr> <tr> <td>Perú</td> <td>62.365</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>57.061</td> </tr> <tr> <td>Brasil</td> <td>42.866</td> </tr> <tr> <td>Argentina</td> <td>54.020</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>307.835</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: Anuario estadístico 2008</p>	DESTINOS INTERNACIONALES DURANTE 2008		Estados Unidos	722.269	Panamá	252.353	Venezuela	295.829	España	177.413	Ecuador	195.764	Perú	62.365	México	57.061	Brasil	42.866	Argentina	54.020	Otros	307.835
DESTINOS INTERNACIONALES DURANTE 2008																							
Estados Unidos	722.269																						
Panamá	252.353																						
Venezuela	295.829																						
España	177.413																						
Ecuador	195.764																						
Perú	62.365																						
México	57.061																						
Brasil	42.866																						
Argentina	54.020																						
Otros	307.835																						
Colombianos en el exterior por zonas de origen	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="2">ZONAS DE ORIGEN 2008</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bogotá</td> <td>61,5%</td> </tr> <tr> <td>Antioquia</td> <td>9,1%</td> </tr> <tr> <td>Valle del Cauca</td> <td>8,0%</td> </tr> <tr> <td>La Guajira</td> <td>3,8%</td> </tr> <tr> <td>Atlántico</td> <td>3,5%</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>14,1%</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: Anuario estadístico 2008 *Total personas que salieron: 2.167.775</p>	ZONAS DE ORIGEN 2008		Bogotá	61,5%	Antioquia	9,1%	Valle del Cauca	8,0%	La Guajira	3,8%	Atlántico	3,5%	Otros	14,1%								
ZONAS DE ORIGEN 2008																							
Bogotá	61,5%																						
Antioquia	9,1%																						
Valle del Cauca	8,0%																						
La Guajira	3,8%																						
Atlántico	3,5%																						
Otros	14,1%																						
Características generales de colombianos en el exterior	<ul style="list-style-type: none"> » Feminización de la migración: el 51,4% son mujeres » Entre las edades de 30 y 34 años » Laboralmente activos » Aproximadamente el 41% con estudios secundarios 																						

Las principales causas de las migraciones son de carácter político, cultural, socioeconómico, familiar, por emergencias ambientales, conflictos armados o por catástrofes generalizadas. Por las mismas causas, las personas no solo migran a otro país sino también en un mismo territorio. Muchas migran por temor a la persecución o por venganzas políticas, abandonan un país para residenciarse en otro o, al menos, intentan abandonarlo.

La base cultural de una población determinada es un factor muy importante a la hora de decidir a qué país o lugar se va a emigrar. La cultura (religión, idioma, tradiciones, costumbres, etcetera) tiene mucho peso en la decisión. Las posibilidades educativas son muy importantes a la hora de decidir las migraciones de un lugar a otro, hasta el punto que, en el éxodo rural, este factor es a menudo determinante, ya que los que emigran del medio rural al urbano suelen ser adolescentes y jóvenes.

Los vínculos familiares también resultan un factor fundamental en la decisión de emigrar, sobre todo, en los tiempos más recientes, en los que cualquier emigrante de algún país subdesarrollado necesita de mucha ayuda para establecerse en otro de mayor desarrollo económico. Igualmente, porque muchos de los NNA migrantes que han migrado solos a otros países, posteriormente apoyan la migración de otros miembros de sus familias como una oportunidad de reencuentro familiar.

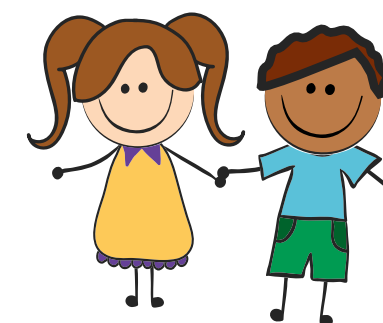
Los efectos de grandes terremotos, inundaciones, sequías prolongadas, ciclones, tsunamis, epidemias y otros fenómenos naturales y sociales (o una combinación de ambas, que es mucho más frecuente) han ocasionado grandes desplazamientos de seres humanos (también podrían considerarse como migraciones forzadas) durante todas las épocas, pero que se han venido agravando en los últimos tiempos por el crecimiento de la población y la ocupación de áreas de mayor riesgo de ocurrencia de esas catástrofes. Este panorama hace que sea muy difícil, si no imposible, discriminar entre las causas de las migraciones debidas a fenómenos naturales de las de otro tipo. Un terremoto de escasa intensidad, por ejemplo, puede ser muy destructivo en áreas subdesarrolladas con viviendas precarias y sin una organización social y económica importante mientras que en otros países más desarrollados y culturalmente más avanzados, Otro terremoto de la misma intensidad puede tener casi ninguna consecuencia negativa en materia de la infraestructura del país y de la pérdida de vidas.

En muchos países como Colombia, la disputa por el control de la tierra, la búsqueda de mejores condiciones de vida y las persecuciones por motivos ideológicos o políticos han sido factores de los desplazamientos internos de población. Estos en su mayor parte son de tipo rural y se pueden clasificar en individual o familiar, en el que se desplaza un individuo o una familia y el éxodo masivo, cuando se desplazan poblaciones enteras por amenazas de genocidio o por enfrentamiento en sus cercanías de la guerrilla, de los paramilitares y de las fuerzas militares del Estado.

La causa que ha generado mayor número de migraciones internas en Colombia ha sido la violencia ejercida por grupos armados ilegales contra sectores de la población, movidos por el interés de adquisición masiva de tierras, o de controlar regiones o territorios del país; también por no compartir las posiciones políticas, o simplemente porque la población que habita en regiones que son escenario del conflicto armado es considerada por uno de los bandos como enfrentados. Los NNA son víctimas y están en riesgo contante de este fenómeno, lo que provoca el desplazamiento y que migren en búsqueda de un mejor futuro.

Existe una relación directa entre desarrollo socioeconómico e inmigración y, por ende, entre subdesarrollo y emigración. La mayor parte de los que emigran lo hacen por motivos económicos, buscando un mejor nivel de vida. La situación de hambre y miseria en muchos países subdesarrollados obliga a muchos emigrantes a arriesgar su vida (y hasta perderla en multitud de ocasiones), con tal de salir de su situación.

B. Causas de la migración



C. Tipos y características de la migración

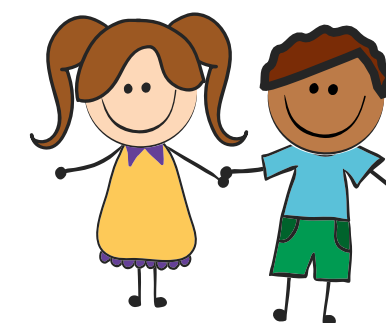
A continuación se desarrollan los principales conceptos relacionados con la migración, los cuales son aplicables a los NNA migrantes:

- » **Asistida:** movimiento de personas realizado con el apoyo de uno o varios gobiernos o de una organización internacional, diferente a la migración espontánea y sin ayuda.
- » **Espontánea:** grupo de personas que inician, se trasladan o realizan sus planes de migración, sin asistencia alguna. A menudo, esta migración tiene origen en factores negativos en el país de procedencia y por factores que atraen en el país de acogida. Se identifica por la carencia de asistencia nacional, internacional o del Estado mismo.
- » **Clandestina:** migración secreta, disimulada u oculta en infracción de exigencias de inmigración. Sucede cuando un extranjero transgrede las medidas de ingreso a un país, o cuando estando en el país legalmente prolonga su estancia en desacatando las normas de inmigración.
- » **De retorno:** contingente de personas que regresan a su país de origen o a su residencia habitual, generalmente después de haber transcurrido por lo menos un año en otro país. Este regreso puede darse de forma voluntaria o forzada. Incluye la repatriación voluntaria.
- » **Facilitada:** migración en condiciones administrativas regulares, es decir, contando con todos los documentos pertinentes para emprender el proceso migratorio. Al estar en regla, se facilita el viaje o traslado de las personas. Cuando la migración es regular o facilitada, se comprenden diversas medidas, por ejemplo, la modernización y facilitación del sistema de visado.
- » **Forzada:** término genérico empleado para referir un movimiento de personas en el que se manifiesta la coacción o la violencia, incluyendo la amenaza a la vida o la subsistencia, ya sea por motivos naturales o humanos (por ejemplo, movimientos de desplazados internos y refugiados, así como personas desplazadas a causa de fenómenos naturales o ambientales, nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo).
- » **Individual:** se refiere al movimiento que hace una persona de modo individual. Algunos traslados se realizan con autofinanciamiento, mientras que otros son patrocinados por terceros individuos, organismos o gobiernos. Esta categoría está en oposición a los programas de migración masiva.
- » **Interna:** traslado de personas de una región a otra dentro de los confines de un mismo país con el objetivo de establecer una nueva residencia. Este tipo de migración puede ser de carácter temporal o permanente. Los migrantes internos se desplazan en el país pero permanecen en él (por ejemplo, movimientos desde el campo hacia la ciudad).
- » **Internacional:** movimiento de personas que dejan su país de origen o aquel en el que residen habitualmente, para radicarse temporal o permanentemente en un país distinto. Para hacerlo, han tenido que cruzar una frontera. De no ser así, serían migrantes internos.
- » **Irregular o ilegal:** personas que se trasladan al margen de las normas de los Estados de origen, de tránsito o receptor. No existe un concepto preciso y universalmente aceptado de migración irregular. Desde la óptica de los países de destino significa que se carece de documentos y permisos para ingresar, residir o trabajar en un determinado país. Desde el punto de vista de los países de origen, la irregularidad radica en el hecho de atravesar una frontera internacional sin documentos de viaje o pasaporte válido o sin cumplir con los requisitos administrativos requeridos para salir del país. Sin embargo, existe una tendencia a limitar cada vez más el uso del término de migración ilegal a los casos de tráfico de migrantes y trata de personas. El término irregular es preferible, dado que el



término ilegal tiene una connotación penal y se ve como una negación de la humanidad de los migrantes.

- » **Laboral:** movimiento de personas del Estado de origen a otro con un fin laboral. La migración laboral está frecuentemente regulada en la legislación sobre migraciones de los Estados. Algunos países asumen un papel activo al regular la migración laboral externa y buscar oportunidades de trabajo para sus ciudadanos nacionales en el exterior.
- » **Neta:** la migración neta o balance de la migración es consecuencia de la diferencia entre ingresos y salidas de personas. A este balance se le designa con el nombre de inmigración neta cuando los ingresos sobrepasan las salidas, y con el de emigración neta cuando las salidas son mayores que los ingresos.
- » **Masiva:** traslado de un elevado número de personas.
- » **Ordenada:** movimiento de personas de su lugar de residencia a otro diverso, acatando la legislación que reglamenta la salida y el traslado del país de origen, el tránsito y el ingreso en el territorio del país de tránsito o receptor.
- » **Regular:** migración que se produce a través de canales legales y regulares.
- » **Total:** la sumatoria de entradas o ingresos de inmigrantes a un país y de salidas de emigrantes integra el volumen de migración y se nombra como migración total.



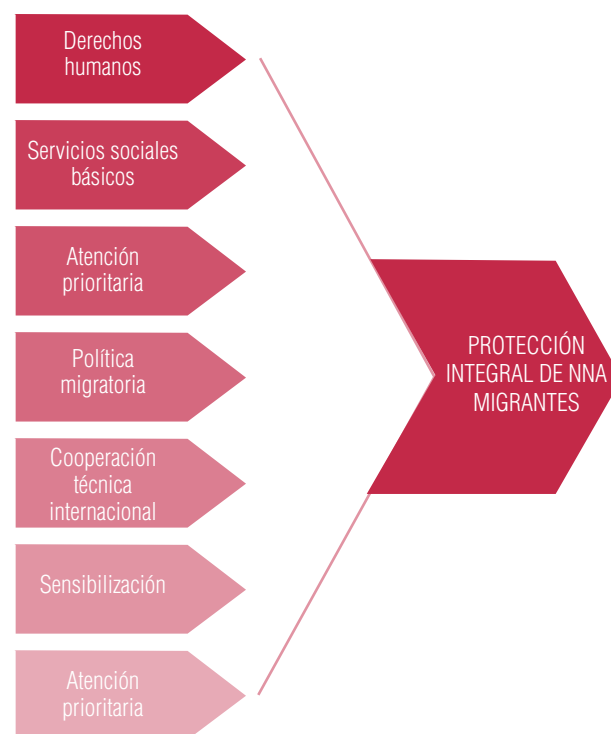
D. ¿Qué se debe hacer respecto a la migración de niños, niñas y adolescentes?

En vista del impacto que genera el proceso migratorio para los pueblos, tanto en los países emisores como en aquellos de tránsito y recepción, es fundamental impulsar y promover acciones conjuntas dirigidas a garantizar la observancia de los derechos de NNA migrantes, particularmente los que se ven sometidos a manifestaciones de discriminación y situaciones de explotación, alentando el desarrollo social de la niñez, adolescencia y sus familias a través de la migración planificada y protegida, así como su participación activa en las sociedades de destino.

Garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia es un imperativo ético, político, social, jurídico y económico de todo Estado, sociedad y familia, así como una de las estrategias más efectivas para atacar las causas de la pobreza, la exclusión social y las inequidades en la región.

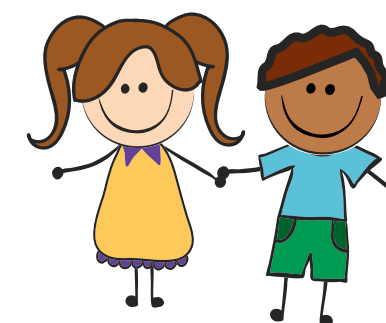
Siguiendo el enfoque de derechos, es necesario abordar tanto las causas como las consecuencias de la migración y encontrar soluciones a los problemas que genera este proceso que afecta a las NNA en el conjunto de sus derechos. Dichas soluciones requieren de la imprescindible cooperación conjunta y coordinada de los Estados.

El gráfico relacionado a continuación consagra los aspectos por tener en cuenta en procesos migratorios para garantizar la protección integral de NNA que participan en estos:



Para proteger integralmente a los NNA migrantes, es necesario aunar esfuerzos en:

- » Proteger y respetar los derechos humanos de NNA migrantes, independientemente de su condición migratoria
- » Garantizar el derecho a la cobertura universal y de calidad de los servicios sociales básicos para todos los NNA en sus países de origen, fundamentalmente los relacionados con la nutrición, salud, educación y vivienda digna
- » Prestar especial atención al respeto del derecho a la vida, la participación y la identidad de los NNA migrantes
- » Atender prioritariamente a los NNA no acompañados o separados de sus familias a fin que cuenten con el acceso a los mismos derechos que los niños nacionales y en pie de igualdad con estos
- » Proteger el derecho a la identidad de los NNA migrantes desde, hacia o entre nuestros países, estableciendo como meta la erradicación de los subregistros de nacimientos y proveer acceso a la documentación de identidad
- » Contar con políticas migratorias con enfoque de derechos humanos que armonicen con las políticas públicas destinadas a la niñez, la adolescencia y sus familias
- » Implementar mecanismos de cooperación técnica internacional y elaborar acuerdos de cooperación internacional, regional y bilateral, para desarrollar programas interinstitucionales e intersectoriales que aborden integralmente la problemática
- » Asumir el compromiso de capacitar y sensibilizar en derechos humanos a los funcionarios y voluntarios encargados de interactuar con NNA migrantes y sus familias
- » Promover en los Estados involucrados en procesos migratorios, la prevalencia de condiciones que favorezcan una mayor armonía, tolerancia y respeto entre los migrantes y el resto de la sociedad en los países de tránsito o destino, a fin de eliminar las manifestaciones de racismo, xenofobia y formas conexas de intolerancia, dirigidas contra los migrantes y sus familias

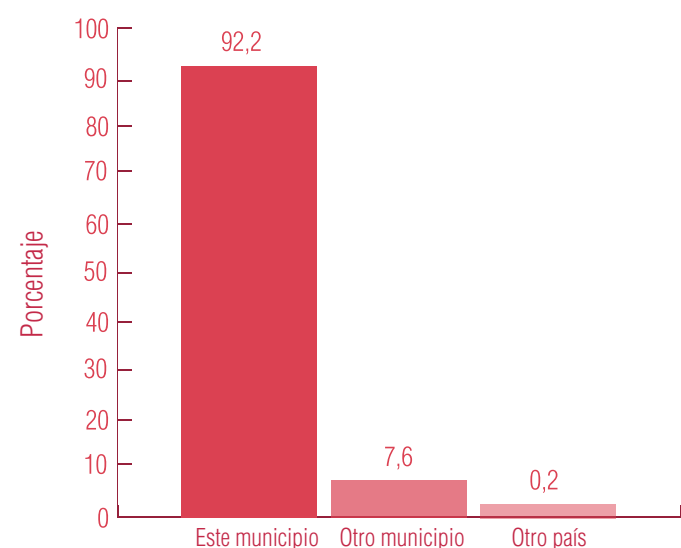


E. Migración interna

De acuerdo con los resultados del Censo General 2005 y sus proyecciones, del total de población censada, 41.468.384, 8.538.579 personas residen en un departamento diferente al de nacimiento, es decir, el 20,6% de la población son migrantes a nivel interdepartamental, mientras que a nivel internacional, el 0,2% de la población total censada es inmigrante.

Respecto a la migración reciente referida a los cinco años anteriores al momento censal, de una población de 41.468.384, el 92,2% vive en el mismo municipio hace más de cinco años; el 7,6% vive en un municipio y el 0,2% procede de otro país, cifra relativamente cercana a la correspondiente a la inmigración internacional de toda la vida, pero que adicionalmente considera la migración de retorno.

Residencia de cinco años antes (población de 5 años y más)



Según el DANE, el 15,7% de la población de Colombia que varió de residencia en los últimos cinco años lo hizo para conseguir trabajo; el 46,8% de la población había cambiado de residencia por razones familiares; el 24,1% por razones no específicas; el 2,6% por motivos de salud; el 4,4% por necesidad de educación; el 4,2% por amenaza para su vida; el 2,1% por fenómenos naturales.



Teniendo en cuenta el marco conceptual, el modelo de gestión de la migración, los compromisos establecidos por Colombia en los instrumentos internacionales y nacionales, el papel de la cooperación internacional, el de la Organización Internacional para las Migraciones, su plan estratégico y las funciones y responsabilidades de las entidades, se presenta el siguiente desarrollo conceptual⁴:

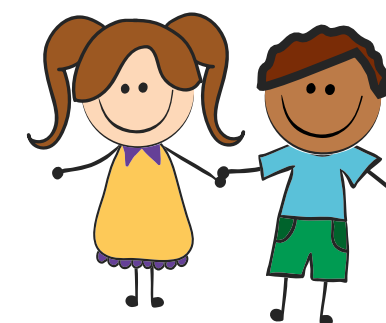
Esferas de la migración

» **Organización administrativa:** Conforme a la naturaleza, misión y objetivos de la OIM y teniendo en cuenta los grandes desafíos que deben ser estructurados y desarrollados en el marco de la situación de los NNA migrantes nacionales y extranjeros que se encuentran en otros países, y los no nacionales que están en Colombia, así como las consecuencias detectadas de la migración forzada o irregular para estos NNA, la preocupación de muchos organismos internacionales por el tema, el desarrollo de proyectos en ocasiones no coordinados y articulados, se recomienda generar y liderar un mecanismo autónomo, que garantice la participación de todos los actores con responsabilidades e intereses en la protección de los derechos de los NNA migrantes, que contribuya a la reflexión del marco jurídico y se convierta en una voz técnicamente autorizada y socialmente prestigiosa, que contribuya con el Estado colombiano y sus políticas públicas a acertar en la toma de decisiones relacionadas con el respeto de los compromisos frente a la protección integral de los NNA migrantes.

En este documento se ha presentado la relación entre migración, exclusión y pobreza, y, entre migración facilitada y migración forzada, relacionada con la situación económica de las familias, el hambre, el conflicto armado, los fenómenos naturales. Con la garantía y, en muchas ocasiones, la vulneración de los derechos de los NNA migrantes, donde la trata, el tráfico, la explotación y el reclutamiento se convierten en casi una ruta perversa que atrapa los NNA migrantes, es necesario estructurar un mecanismo interno que garantice un liderazgo claro y la articulación de acciones, la identificación y el desarrollo de proyectos y estrategias en el marco de la protección de los derechos de los NNA migrantes y su protección especial e integral, que impulse y fortalezca dentro de la organización equipos técnicos funcionales.

La definición de indicadores, una mejor recopilación de datos y una mayor sistematización de la información migratoria pueden ayudar a entender el fenómeno de la migración, la situación actual, la caracterización de los NNA migrantes, el escenario de protección social y el especial compromiso de los Estados frente al tema con estrategias que minimizan los riesgos y la vulneración de derechos. El país tiene avances fundamentales que intentan acercarse al fenómeno de migración, a través de la encuesta de hogares, realizada por el DANE, que ha presentado un importante resultado frente al trabajo infantil y un acercamiento a la identificación de las causas de la migración en Colombia. De acuerdo con el trabajo desarrollado por la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, que cuenta con el apoyo técnico y financiero de USAID y presenta una importante información de las implicaciones de las remesas en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y los

F. Protección de NNA migrantes; conclusiones, desafíos, socios estratégicos



4. Tomado de "Migración de niños, niñas y adolescentes marco normativo, políticas públicas y protección integral". OIM, 2012.

NNA, es necesario establecer alianzas estratégicas para la recolección y recopilación de información, que le permita a Colombia avanzar en la caracterización de los NNA migrantes, su situación de protección social y el avance en la erradicación o minimización de los riesgos de vulneración de sus derechos.

- » **Migración y desarrollo:** Teniendo en cuenta la existencia de múltiples registros migratorios, de diferentes instancias, diversidad de conceptos y definiciones, que hacen más compleja la medición y consolidación de las cifras y la poca existencia de informes que permitan concluir sobre la real situación de los NNA migrantes y la incidencia de los flujos migratorios en la vulnerabilidad o garantía de sus derechos, se hace necesario trabajar con los funcionarios y servidores públicos inmersos en acciones de asistencia técnica, fortalecimiento institucional, decisiones políticas, o que tengan responsabilidades en la identificación de la situación y protección de la niñez y adolescencia que migra, a una universalización de criterios, a la comprensión del fenómeno de las migraciones, las responsabilidades de los Estados, las medidas y el seguimiento de la protección integral de NNA migrantes. La migración en países subdesarrollados o en vías de desarrollo debe ser puesta en el contexto de tres desafíos que dichos Estados enfrentan: la exclusión social, el fortalecimiento de la institucionalidad (especialmente en las redes de protección social) y la transición demográfica, que obliga al fortalecimiento y protección de su capital humano.

Es importante anotar la gran dificultad para encontrar referentes bibliográficos, fuentes confiables, datos que permitan conocer la situación real de los NNA migrantes nacionales y extranjeros, realizar comparaciones, afirmaciones sustentadas sobre el crecimiento o disminución de dichas problemáticas, y más aún estudios e investigaciones relacionadas con las buenas prácticas en la protección de NNA migrantes, con seguimientos rigurosos, que muestren la necesidad de unificar criterios y avanzar en asocio con las entidades del Estado, no solo en la formulación y fortalecimiento de las actuales políticas, sino en la identificación de indicadores que permitan comprender lo que representa para la infancia y la adolescencia el fenómeno de la migración, las responsabilidades de los Estados y el avance, dificultades y desafíos de las diferentes entidades en materia de protección integral de los NNA migrantes.

Por la importancia que tienen en la implementación del Sistema Nacional de Migraciones y por ser una de las posibles fuentes que nutren el diálogo de la situación real y los desafíos con relación a la protección de los derechos de los NNA migrantes, así como su protección especial o integral, es necesario identificar y fortalecer redes conformadas por comunidades en el extranjero, que coadyuven con este propósito.

- » **Migración facilitada y migración regular:** Revisadas las diferentes fuentes y estadísticas, que servirían como referencias para concluir acerca de la situación real y los riesgos que corren los NNA migrantes, así como las acciones que desarrolla el país en términos de su protección y la de sus derechos y los resultados obtenidos hasta el momento, se concluye que es necesario I) establecer alianzas estratégicas con diferentes entidades del Estado para fortalecer los mecanismos de control y de seguimiento, II) identificar y aplicar procedimientos especiales para conocer necesidades de protección internacional y potenciales situaciones de riesgo para los derechos de los NNA migrantes, III) identificar las medidas de protección especial que requieren, garantizando su interés superior y el debido proceso, con especial en atención de NNA no acompañados, los controles migratorios de aeropuertos internacionales y los nacionales de frontera, así como los protocolos y lineamientos especiales.

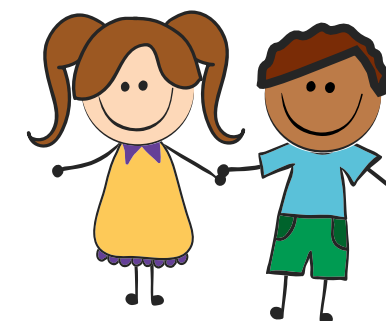


Con el propósito de elevar la calidad de vida, mitigar la migración irregular, ampliar la cobertura de los programas de protección social, mejorando su focalización, así como crear condiciones para evitar que la población migre por situaciones económicas a países o regiones donde no se garanticen proyectos de vida y se contribuya a mejorar condiciones para el caso de la protección social e integral de los NNA, es necesario trabajar en el desarrollo de la estrategia con que cuenta el país para erradicar la pobreza extrema.

Es oportuno dar seguimiento a la problemática de la migración desde una perspectiva de derechos, con especial énfasis en NNA: el derecho a la alimentación, a la educación, la salud y la seguridad alimentaria y la reducción de condiciones de pobreza e indigencia. Esta no es la única perspectiva que atañe a la migración irregular, pero debe ser tomada en cuenta a la hora de elaborar políticas públicas coherentes y efectivas que atiendan este fenómeno. Las acciones de seguimiento deben incluir la elaboración de propuestas específicas de apoyo a los sistemas de protección social y fortalecimiento de la pequeña producción agrícola, diseñadas por el Estado, con insumos de la sociedad civil, el sector privado y los organismos públicos internacionales. El objetivo es asegurar la atención más integral posible a la dinámica migratoria, a fin de reducir los factores que propician la migración irregular como consecuencia del hambre, la violencia, las condiciones económicas desfavorables, la desigualdad y sus impactos negativos.

- » **Migración forzada:** La migración forzada por causas económicas, indigencia, hambre, fenómenos naturales, desplazamiento por conflicto armado, por ser víctimas de delitos, como el tráfico, la trata, la explotación, el reclutamiento; es un fenómeno que afecta a los NNA migrantes, que sufren severas restricciones de sus derechos humanos. La protección y los compromisos frente a los derechos de los NNA migrantes en ocasiones han sido ignorados por nuevas leyes más estrictas de migración. En varios países, las leyes de reunificación familiar han dificultado el encuentro entre los migrantes y sus familias. Todas estas situaciones que afectan a los NNA y que son causas de la migración forzada plantean la necesidad de continuar el debate con enfoques más específicos para integrar a un mayor número de actores públicos, privados e internacionales en la deliberación y definición de acciones, con el objetivo de definir una agenda de trabajo más concreta. El sector privado debe incorporarse desde el punto de vista de la responsabilidad social.

En el desarrollo de este documento se ha intentado hacer un acercamiento para identificar causas y consecuencia de la migración forzada para los NNA migrantes internacionales e internos; el análisis de los eventos que pueden ocurrir en la región de origen de los niños, en los lugares de tránsito y de destino. Reconocer las características que tienen muchos de estos lugares, grupos armados ilegales que transitan, redes de narcotráfico, de delincuencia común, de trata y de explotación sexual, así como el poco acceso a servicios sociales del Estado y la existencia de familias históricamente excluidas y en situación de pobreza hace que sea urgente la necesidad de profundizar sobre los impactos de la migración forzada en la vulneración de los derechos de los NNA, para identificar la real situación de su protección social e integral dentro y fuera del país, y la situación de niños no nacionales que viven en Colombia.



Se presenta a continuación una serie de desafíos relacionados con la revisión de la situación de la niñez y adolescencia migrante, los cuales deben ser contrastados con las conclusiones, misión y búsqueda para fortalecer las entidades del Estado en aras de avanzar en la protección de los derechos de los NNA migrantes relacionados con las siguientes esferas de la migración y actividades concomitantes:

» **Información e investigación**

Desafíos	Socios estratégicos
Diseñar, desarrollar y ejecutar una estrategia de información y formación permanente y de alto impacto, que posibilite al país, a los funcionarios de diferentes organizaciones y servidores públicos de las entidades responsables de la formulación de proyectos y decisiones políticas, la protección integral de los NNA migrantes, la unificación de criterios frente al fenómeno de la migración, el reforzamiento del conocimiento sobre los instrumentos internacionales y nacionales en el marco de la protección de los derechos humanos y de los derechos de los NNA migrantes, así como los procedimientos y protocolos para garantizar su protección especial y el acceso a los servicios sociales de los Estados.	<ul style="list-style-type: none"> » Academia » Ministerio de Relaciones Exteriores » Consulados » Autoridades migratorias » Defensoría del Pueblo » Instituto Colombiano de Bienestar Familiar » Dirección Nacional de Inteligencia » Policía Nacional » Policía de Infancia y Adolescencia
Ampliar la comprensión respecto al fenómeno de la migración y su impacto en las condiciones y protección de los NNA migrantes.	<ul style="list-style-type: none"> » Agencias de Naciones Unidas » Oficinas Regionales de la OIM » Academia » Profamilia » Departamento Nacional de Estadística » Ministerio de Relaciones Exteriores » Departamento Nacional de Planeación » Instituto Colombiano de Bienestar Familiar » Federación de Departamentos » Entidades territoriales; *departamentos y municipios de frontera y capitales de departamentos
Investigar en mayor profundidad las causas y consecuencias de los flujos migratorios internacionales e internos, así como la situación actual de los NNA migrantes, el acceso a servicios de protección social y los resultados en su protección integral, con especial atención en los NNA no acompañados.	
Reforzar el conocimiento entorno al fenómeno de venta y tráfico de niños y niñas como una forma de trata; igualmente, la situación de los NNA en situación de calle y su relación con procesos de migración forzada. Finalmente, verificar los efectos reales de las remesas en la superación de condiciones de pobreza y su contribución al bienestar y desarrollo Integral de los NNA.	
Brindar cooperación técnica y financiera con el objeto de fortalecer y ampliar los sistemas de información en relación con flujos migratorios internos e internacionales de NNA; identificar métodos para la protección integral y especial de sus derechos, el acceso a servicios sociales, así como precisar conceptos e indicadores, y articular los distintos actores implicados en la recolección y el procesamiento de los datos referentes a la migración de NNA.	<ul style="list-style-type: none"> » Agencias de Naciones Unidas » Oficinas regionales OIM » Departamento Nacional de Estadística » Profamilia » Ministerio de Relaciones Exteriores » Interpol. Dirección Nacional de Inteligencia » Consulados » Red y organizaciones de migrantes. » Organizaciones de la sociedad civil » Departamento Administrativo para la Prosperidad » Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



» **Debate de políticas públicas:**

Desafíos	Socios estratégicos
Acompañar y fortalecer técnicamente el diseño y la estructuración de una nueva política integral migratoria o la mejora de la actual, para que se articulen líneas, objetivos y metas que garanticen la identificación de la situación de los NNA migrantes, la protección de sus derechos y el acceso preferencial a la oferta social de los Estados.	<ul style="list-style-type: none"> » Departamento Nacional de Planeación » Ministerio de Relaciones Exteriores » Departamento Administrativo Nacional de Estadística. » Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Diseñar y aplicar una estrategia que posicione el tema de la protección integral y la defensa de los derechos de los NNA migrantes, las acciones que deban desarrollarse en el marco de la prevención de la migración forzada; el restablecimiento y reparación de los derechos de los NNA migrantes que han sido vulnerados, así como la visibilización en la agenda pública nacional, departamental y municipal, y en los espacios de construcción, la reflexión y fortalecimiento de políticas públicas; hechos y derechos, alianza por la infancia, y entre otros comités creados en el desarrollo de las políticas nacionales, departamentales y municipales.	<ul style="list-style-type: none"> » Procuraduría General de la Nación. » Defensoría del Pueblo » Federación Nacional de Departamentos. » Ministerio del Trabajo » Ministerio de Salud. » Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

» **Legislación, Cooperación regional e internacional:**

Desafíos	Socios estratégicos
Impulsar una convención o pacto que recoja muchos de los llamados ya hechos por los instrumentos en torno a la garantía de los derechos de los NNA, que avance y ratifique de manera especial las acciones por desarrollarse y el compromiso de los Estados en relación con la protección integral de los NNA migrantes nacionales o extranjeros, internos e internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> » Consejos y comités internacionales de defensa de la Convención y derechos de los NNA. » Oficinas regionales de la OIM

» **Estructura administrativa y cooperación técnica y financiera:**

Desafíos	Socios estratégicos
Conformar y liderar un comité consultivo para la defensa y protección de los derechos de los NNA migrantes, que sea un mecanismo autónomo, que garantice la participación de todos estos actores, con responsabilidades e interés en avanzar con éste propósito, que contribuya a la reflexión del marco jurídico, que se convierta en una voz técnicamente autorizada y socialmente prestigiosa y que contribuya con el Estado colombiano y a las políticas públicas para acertar en la toma de decisiones relacionadas con el cumplimiento de los compromisos frente a la protección integral de los NNA migrantes.	<ul style="list-style-type: none"> » OIM » Defensoría del Pueblo » Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cooperación técnica y financiera para acompañar a las entidades del Estado en la implementación y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Migraciones, como un conjunto armónico de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, normas, procesos, planes y programas, desde los cuales se deberá acompañar el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de la política migratoria con el propósito de elevar el nivel de calidad de vida de las comunidades colombianas en el exterior, considerando todos los aspectos de la emigración y la inmigración, con el propósito que este sistema se convierta en una posibilidad para avanzar y estructurar, proyectos, estrategias y acciones que contribuyan a la protección integral de NNA migrantes.	<ul style="list-style-type: none"> » Ministerio de Relaciones Exteriores. » Instituto Colombiano de Bienestar Familiar » Redes y organizaciones de migrantes » Programas OIM » Oficinas regionales

» **Migración facilitada y regular:**

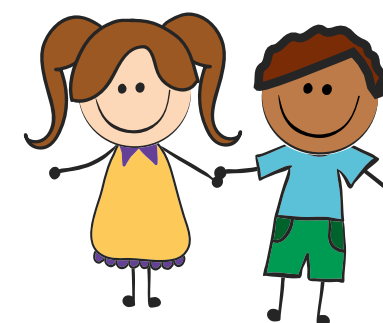
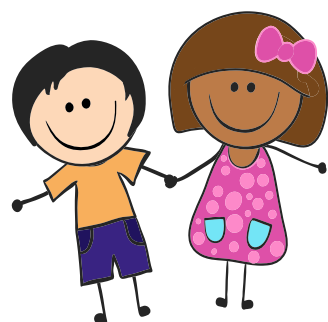
Desafíos	Socios estratégicos
Establecer acuerdos binacionales, para que de manera conjunta se generen los mecanismos y los procedimientos para identificar la situación real y los riesgos que corren los NNA migrantes, así como las acciones que desarrollan los Estados en términos de su protección y la de sus derechos; fortalecer los mecanismos de control y de seguimiento, identificar, aplicar procedimientos y lineamientos especiales para conocer las necesidades de protección internacional y potenciales situaciones de riesgo para los derechos de los NNA migrantes, identificar las medidas de protección especial que requieren, garantizando el interés superior y el debido proceso, con especial atención a NNA no acompañados, y los controles migratorios de aeropuertos internacionales y de frontera.	<ul style="list-style-type: none"> » Ministerio de Relaciones Exteriores » Autoridades de control migratorio » Autoridades de protección de estos países » Consulados y embajadas » Instituto Colombiano de Bienestar Familiar » OIM regionales

» **Migración forzada:**

Desafíos	Socios estratégicos
Articular los programas, proyectos con aquellas estrategias de erradicación de la pobreza extrema. Se plantea la oportunidad de concretar estos desafíos en una estrategia que los contenga a todos, priorizando la población más vulnerable y en situación de desplazamiento. Por el significado que tendría la minimización y el alivio de las causas y consecuencias de la migración forzada y avanzar en la erradicación de la pobreza extrema.	<ul style="list-style-type: none"> » Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. » Departamento Nacional de Planeación Nacional

En cuanto a los avances que se tiene en materia migratoria de NNA, es importante resaltar los siguientes dos estudios relacionados con niñez, migración forzada y trata:

- » **Caracterización de NNA migrantes, en riesgo o víctimas de violencia sexual y explotación laboral en la frontera colombo-ecuatoriana**, concluyó: “Los NNA colombianos y ecuatorianos, según investigaciones y estudios, se ven involucrados en diferentes fenómenos asociados a la migración: migran a otros países o al interior de su país en busca de mejores oportunidades, para mejorar su situación personal, para explorar el mundo. Por ser víctimas de delitos, la trata, la explotación sexual comercial infantil, explotación laboral, el maltrato, el abuso, o huyendo de redes o grupos al margen de la ley, también como consecuencia de fenómenos como el desplazamiento generado por el conflicto; para el caso de Colombia, los fenómenos naturales, el cambio climático, el hambre, entre otros”.
- » **Caracterización del fenómeno de la trata en NNA en los 13 municipios de los tres departamentos que conforman el Eje Cafetero** (Caldas, Risaralda, Quindío), en el cual se adelantó la recolección de la información, en las tres líneas de acción relacionadas a continuación. A partir de los insumos recolectados se procedió en conjunto con el Observatorio del ICBF a realizar la lectura territorial del fenómeno y la construcción de conclusiones, hallazgos y recomendaciones para las rutas de prevención y atención de la trata de NNA:
 - » Grupos focales con líderes comunitarios, como docentes, rectores, gestores, promotores de derechos.
 - » Entrevistas semiestructuradas a las entidades públicas competentes en la materia, como la Defensoría y la Comisaría de Familia, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y Gobierno, y entes como Migración Colombia, Fiscalía General de la Nación y Policía.
 - » Grupos focales con NNA (12-14 años y 15-18 años), en los cinco municipios priorizados por el número de denuncias en explotación sexual (Pereira, Armenia, Manizales, La Dorada, La Virginia).





USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



OIM Organización Internacional para las Migraciones